

según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

SECCIÓN1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Elite Sharpening Machines, S.L.U.

C/Joan Oró 27, Pol. Ind. Sesrovires – 08635, Sant Esteve Sesrovires

Barcelona - España

932 935 178

www.elite.es - info@elite.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 932 935 178 - De Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
- 2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP): **Peligro**



Indicaciones de peligro:

Asp. Tox.1: H304 – Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P301 + P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P331: NO provocar el vómito.

P405: Guardar bajo llave

9501: Eliminese el contenido y7o su recipiento de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Tetradecano

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

Mezclas:

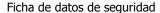
Descripción guímica: Producto/s diverso/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº197/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 629 59-4	Tetradecano	Autoclasificada	75 - <100 %

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 1 de 10





según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

CE: 211 096-0 Índex: No aplicable

REACH: 01-2119485515-31-xXXXX

Reglamento 12/72/2008 - Asp. Tox. 1: H304 - Peligro

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión médica. Enjuagar la boca y garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales sintomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable, bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido se puede emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (Polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a la inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 2 de 10



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrosestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Se recomienda disponer de material absorbente en la proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: D

Ta mínima: 5°C

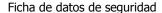
Ta máxima: 40°C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 3 de 10





según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT: 2015).

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utiliización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrñan variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Paramás información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria:

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existieses (Ver Epígrafe 8.1).

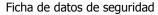
C.- Protección específica de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

D.- Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 4 de 10





según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO



Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones



EN 166-2001 EN 172-199/A1-2000 EN 172-199/A2-2000 EN ISO 4007:2002 Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones dell fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347-2012 EN ISO 20344-2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI 2358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1 D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas: Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Aceitoso Color Incoloro Olor: Característico

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 5 de 10



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante*

Presión de vapor a 20°C: No relevante* Presión de vapor a 50°C: No relevante* Tasa de evaporación a 20°C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: 750– 770 kg/m3 Densidad relativa a 20°C: No relevante* Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante* Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante* Viscosidad cinemática a 40°C: 2 – 2,4 cSt

Concentración: No relevante*

pH: No relevante*

Densidad de vapor a 20°C: No relevante*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C: No relevante*

Solubilidad en agua a 20°C: Insoluble en agua Propiedad de solubilidad: No relevante* Temperatura de descomposición: No relevante* Punto de fusión/punto de congelación: No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 100 - 120°C

Temperatura de auto-inflamación: No relevante* Límite de inflamabilidad inferior: No relevante* Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20°C: No relevante* Índice de refracción: No relevante*

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no es esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatible:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 6 de 10

^{*} No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetiva, prolongada o concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión:

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen crterios de clasificación, no presentandposustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B.- Inhalación:

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- C.- Contacto con la piel y los ojos:
- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- D.- Efectos CMR (cancerogenidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- E.- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- F.- Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 7 de 10



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

- Piel : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- H.- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tetradecano	DL50 oral:	5100 mg/kg	Rata
CAS: 629-59-4	DL50 cutánea:	No relevante	
CE: 211-096-0	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No determinado

12.2 Persistencia y degrabilidad:

Identificación	Degradabilidad	Biodegradabilidad
Tetradecano CAS: 629-59-4 CE: 211-096-0	D805 No relevante DQ0 No relevante D805/DQ0 No relevante	Concentración No relevante Período 28 días % Biodegradado 83,1%

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	Potencial de bioacumulación
Tetradecano	BCF	19500
CAS: 629-59-4	Log POW	8,11
CE: 211-096-0	Potencial	Muy alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Abosricón/Desorción		Abosricón/Desorción Volatilidad		olatilidad
Tetradecano CAS: 629-59-4 CE: 211-096-0	Koc : Conclusión: Tensión superficial: (25°C)	200000 Inmóvil 26150 N/m	Henry: mol Suelo seco: Suelo húmedo:	1,163 E + 6 Pa m3/ No relevante No relevante	

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 8 de 10



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) Nr. 1357/2014)
13 08 99*	Residuos no especificados en otra categoría	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa/Toxicidad por aspiración.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme e Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE), en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrade 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuo.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) $n^01357/2014$ Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante Sustancias activas las cuales han sido miincluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) n^{o} 649/2012, relartivo a la exportación y importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y ezclas pelirosas (Anexo XVII del Reglamento Reach):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplearla información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de las medidas necesarias de prevención de riesgos psra el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezcla, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 9 de 10



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SINTOCUT ERO

Legislación aplicable a ficha de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) No 1907/2006 (Reglamento (UE) no 453/2010, Reglamento (UE) no 453/2010))

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento no1272/2008 (CLP):

Consejos de prudencia:

'Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento no1272/2008 (CLP):

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en vías respiratorias

Procedimiento de clasificación:

Asp. Tox. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- OACI: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno -DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias -BCF: factor de bioconcentracion
- -DB05: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: Factor de bioconcentración
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico¹

1La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Emisión: 25/01/2013 Revisión: 27/01/2016 Versión: 2 Página: 10 de 10